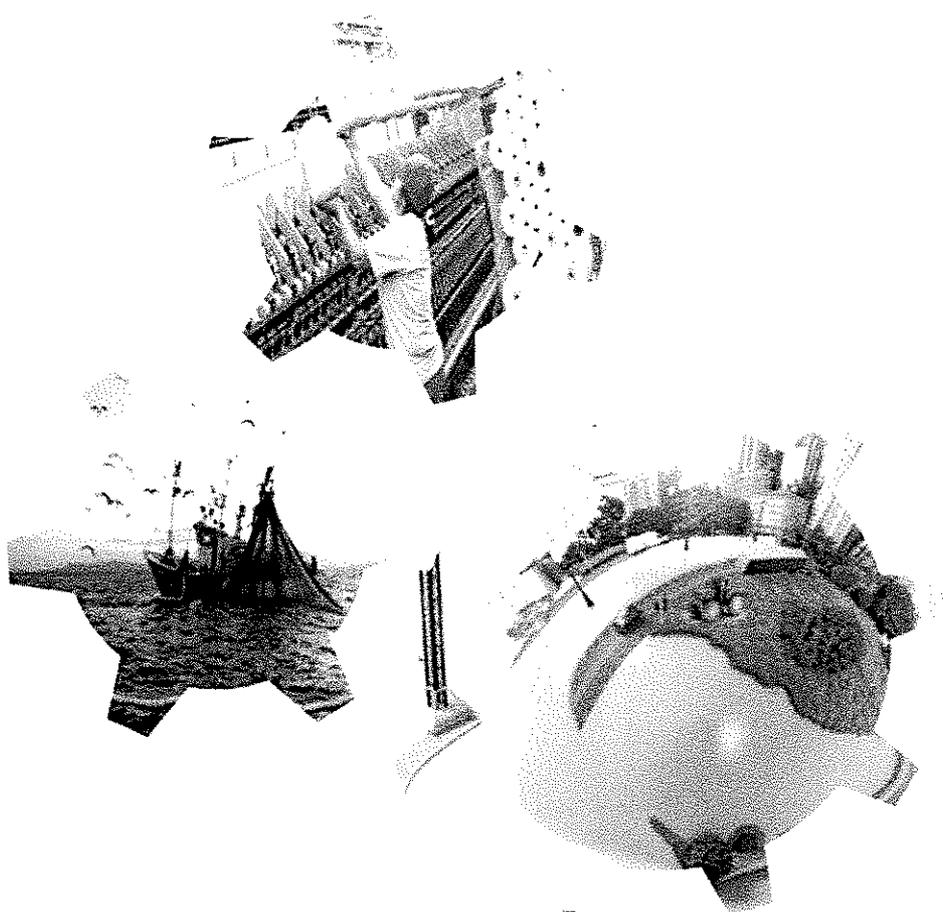


Ministerio de la Producción

**EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL
MULTIANUAL
2017 - 2021
AÑO 2017**



INDICE GENERAL

	SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	4
	PRESENTACIÓN.....	5
1	RESUMEN EJECUTIVO.....	6
2	MARCO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2017-2021.....	7
	2.1 Marco legal	7
	2.2 Alineamiento con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.....	8
	2.3 Alineamiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales.....	9
3	RESULTADOS ALCANZADOS.....	10
	3.1 Normas que incidieron en el desempeño sectorial.....	10
	3.2 Resultados alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectorial.....	12
	3.3 Resultados alcanzados a nivel de Acciones Estratégicas.....	15
4	CONCLUSIONES.....	36
	RECOMENDACIONES.....	37
	Anexo MATRIZ DE EVALUACIÓN.....	38



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CETICOS	Centro de Transformación, Industria, Comercio y Servicios
CLCDAP	Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería
DM	Despacho Ministerial
DVPA	Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura
DVMYPE-I	Despacho Viceministerial de MYPE e Industria
ENE	Encuesta Nacional de Empresas
FIDECOM	Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad
FOMITEC	Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología
FONDEPES	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
FINCIT	Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología
GRD	Gestión de Riesgos de Desastres
I+D	Investigación más desarrollo
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
INNOVATE	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad
INACAL	Instituto Nacional de la Calidad
ITP	Instituto Tecnológico de la Producción
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ODES	Órganos Desconcentrados
PDP	Plan de Desarrollo de Personas
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNACP	Programa Nacional A Comer Pescado
PNDP	Programa Nacional de Diversificación Productiva
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Procuraduría Pública
PpR	Presupuesto por Resultados
PTF	Productividad Total de Factores
ROP	Reglamento de Ordenamiento Pesquero
SANIPES	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
TUPA	Texto Único de Procedimiento Administrativo
VUSP	Ventanilla Única del Sector Producción



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021, es un instrumento orientador de la gestión sectorial, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE, el 25 de julio del 2017, el mismo que como documento estratégico contiene la Visión Sectorial, los Objetivos Estratégicos Sectoriales y las Acciones Estratégicas, y como instrumento de gestión contribuye a la toma de decisiones orientadas hacia el logro de las metas y objetivos sustentados en el marco de su Visión.

La evaluación de desempeño sectorial del año 2017, ha sido desarrollado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de lo establecido por el Organismo Rector de Planificación Estratégica – CEPLAN, en base a la información remitida por los órganos, programas así como por los diferentes Organismos Públicos Adscritos; responsables del logro de las metas de los indicadores a nivel de los Objetivos y Acciones Estratégicos Sectoriales.

El informe se ha estructurado en cuatro secciones:

- La primera comprende el resumen ejecutivo.
- La segunda parte aborda el marco general del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021.
- La tercera contiene los principales resultados alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectorial y Acciones Estratégicas Sectoriales.
- La cuarta parte se plantean las conclusiones



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2017 – 2021 constituye un instrumento central para establecer las prioridades del Sector Producción y así contribuir con el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo nacional y el desarrollo productivo.

Los objetivos y metas del PESEM 2017-2021 se suman al esfuerzo nacional para generar nuevos motores de crecimiento e incrementar la productividad de la economía peruana, favoreciendo la inversión privada y la innovación con tecnología y calidad, que permita aprovechar las oportunidades de la economía mundial.

Para lograr tal propósito se establecieron tres Objetivos Estratégicos Sectoriales y trece Acciones Estratégicas, que implican cambios en el mediano plazo para responder a las necesidades de la estructura productiva del país, significando un esfuerzo articulado entre las diversas entidades que contribuyen a promover la competitividad del país.

Del análisis de evaluación para el año 2017 a nivel de los Objetivos Estratégicos Sectoriales –OES, se tiene que sólo el indicador “volumen de producción de las MIPYME” del OES N° 2 ha superado la meta programada., esto ha sido posible por el incremento de la producción de las MIPYME, a través de mejoras en las cadenas productivas y una adecuada aplicación e incorporación de nuevos conocimientos tecnológicos.

Con respecto al Indicador del OES N° 1 volumen de exportación de productos manufacturados de media y alta tecnología, no se logró la meta programada en el 2017 debido a una ligera disminución en la demanda de productos como monofilamentos, perfumería y maquinaria y equipo para construcción por parte de los EE.UU., país que representa el principal demandante de productos manufacturero. No obstante el volumen registrado respecto al 2016 ha sido superior en 5.1%.

En lo relacionado al Indicador del OES N° 3 “Producto Bruto Interno de la Actividad de Pesca y Acuicultura”, no se logró la meta, debido a una menor actividad de extracción en los recursos con destino al consumo en estado fresco, enlatado y curado, asociado a la menor disponibilidad del recurso, el cual fue afectado por las condiciones oceanográficas.



Con respecto a las 19 Acciones Estratégicas Sectoriales, señalamos que 5 lograron alcanzar la meta programada; 1 indicador requiere evaluar la unidad de medida, al existir diferencias en su evaluación, mientras que 13 indicadores no lograron alcanzar la meta programada, sin embargo debemos de precisar que de estos 13: que 4 indicadores lograron alcanzar con respecto a la meta programada un avance entre

el 90 al 99.9%; 3 indicadores su nivel de avance estuvo en el rango del 80 al 90.9%, mientras que 6 su avance fue menor al 79.9%.

2. MARCO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2016-2021

2.1 Marco Legal

Mediante Ley N° 27779 se crean diversos Ministerios en el Gobierno Nacional, entre ellos, el Ministerio de la Producción, estableciéndose como rector del Sector Producción en el Gobierno Nacional. En el Artículo 33 de la mencionada norma se indica que el Ministerio de la Producción; *formula, aprueba y supervisa las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas comenzando en los sectores industria y pesquería, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente. A tal efecto dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.*

La citada Ley establece y fusiona dos Sectores en uno solo, el sector Industria y el sector Pesquería, buscando promover o desarrollar cuatro aspectos:

- La competitividad.
- Incremento de la Producción.
- Uso racional de los recursos.
- Protección del medio ambiente.

Además, en dicho marco se establecen las principales competencias, las cuales se desprenden de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, Decreto Legislativo N° 1047, la cual establece:

Artículo 3.- Ámbito de competencia

El Ministerio de la Producción es competente en **pesquería, acuicultura, industria y comercio interno**. Es competente de manera exclusiva en materia de ordenamiento pesquero, pesquería industrial, acuicultura de mayor escala, normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados. Es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, acuicultura de menor escala y de subsistencia, promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción.



Posteriormente, la Ley N° 29271 establece la transferencia de competencias en materia de Promoción y Desarrollo de Cooperativas, y la competencia de Micro y Pequeña empresa, al respecto se señala:

Artículo 2.- Competencia en materia de promoción y fomento de Cooperativas

El Ministerio de la Producción formula, aprueba y ejecuta las políticas de alcance nacional para el fomento y promoción de las cooperativas como empresas que promueven el desarrollo económico y social. Para tal efecto, dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

Artículo 3.- Transferencia de competencias y funciones sobre MYPE

Transfírase al Ministerio de la Producción las competencias y funciones sobre micro y pequeña empresa, previstas en la Ley N° 27711, Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y en el artículo 6 de la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.

Finalmente, mediante Ley N° 30224, se incorpora la función de calidad en el Sector Producción y se crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, quien se constituye como ente rector y máxima autoridad técnico administrativa del Sistema Nacional para la Calidad.

De otro lado, en la modificación de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, Decreto Ley N° 1047, se establece que el Ministerio de la Producción cumple las funciones específicas de dictar normas, y políticas nacionales sobre la pesquería artesanal, la acuicultura de menor escala y de subsistencia, calidad, así como de promoción de la industria y comercio interno, en armonía con la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad, de conformidad con lo establecido por el ente rector en materia ambiental.

El Sector Producción comprende al Ministerio de la Producción, sus organismos públicos, comisiones, programas y proyectos bajo su jurisdicción, y aquellas organizaciones públicas del nivel nacional, regional y local que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia.



2.2 Alineamiento con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Los objetivos y metas del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017 – 2021 se articulan con los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) Perú hacia el 2021 a través del eje estratégico 4 "Economía diversificada, competitividad y empleo en el 2021" Economía,

competitividad y empleo y del eje estratégico 6 "Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo de desastres". **Recursos naturales y ambiente**

Contribuir con el eje estratégico 4 y 6 del PEDN, implica para el Sector Producción, sumarse a los esfuerzos nacionales para generar nuevos motores de crecimiento e incrementar la productividad de la economía peruana, favoreciendo la inversión privada y la innovación con tecnología y calidad, que permitan aprovechar las oportunidades de la economía mundial.

Implica también, la reducción de sobrecostos y de regulaciones inadecuadas; la investigación centrada en nuevos motores de la diversificación productiva y la calidad de sus bienes y servicios; la mejora de la competitividad y productividad de sectores o subsectores económicos como gremios y asociaciones empresariales; y la aceleración de negocios innovadores y con calidad. El desafío es orientar la gestión del Sector Producción en los próximos años a todo ello, y aprovechar sosteniblemente la biodiversidad.

2.3 Alineamiento - Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales – Responsables

De acuerdo a lo establecido por CEPLAN, las acciones estratégicas determinadas contribuyen al logro de los objetivos estratégicos sectoriales, asimismo debemos de mencionar que para cada acción estratégica se tienen identificado los órganos responsables.

En este sentido, señalamos que el Objetivo Estratégico Sectorial – OES N° 1 cuenta con 3 Acciones Estratégicas Sectoriales – AES, el OES N° 2 con 3 AES y el OES N° 3 con 7 AES, según se muestra a continuación:

N°	Objetivo Estratégico	N°	Acción Estratégica	Responsable
1	Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.	1.1	Promover el uso de tecnologías productivas mejoradas en las empresas.	PRODUCE
		1.2	Incentivar la innovación productiva en las empresas.	PRODUCE/ INNOVATE/ ITP - CITEs
		1.3	Promover estándares de calidad en las empresas.	PRODUCE/ INACAL
2	Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME).	2.1	Facilitar la formalización de las MYPE.	PRODUCE
		2.2	Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	PRODUCE



N°	Objetivo Estratégico	N°	Acción Estratégica	Responsable
		2.3	Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	PRODUCE/ PNDP/ ITP - CITEs
3	Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura.	3.1	Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola	PRODUCE
		3.2	Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola.	PRODUCE/ FONDEPES/ SANIPES
		3.3	Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura.	PRODUCE/ FONDEPES
		3.4	Promover la innovación en pesca y la acuicultura.	PRODUCE/ PNIPA/ ITP - CITEs/ IMARPE
		3.5	Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos.	PRODUCE/ PNACP
		3.6	Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.	PRODUCE/ IMARPE
		3.7	Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura.	PRODUCE

3. RESULTADOS ALCANZADOS

3.1. Resultados alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales - OES.

OES 1: Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.

El indicador que mide el comportamiento de este Objetivo es "Volumen de exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología (expresado en millones de US\$ - FOB)". Este indicador mide las exportaciones de bienes manufacturados intensivos en investigación y desarrollo. Estos productos pertenecen a las industrias tales como, informática, farmacéutica, de maquinaria eléctrica, química, automotriz entre otros.

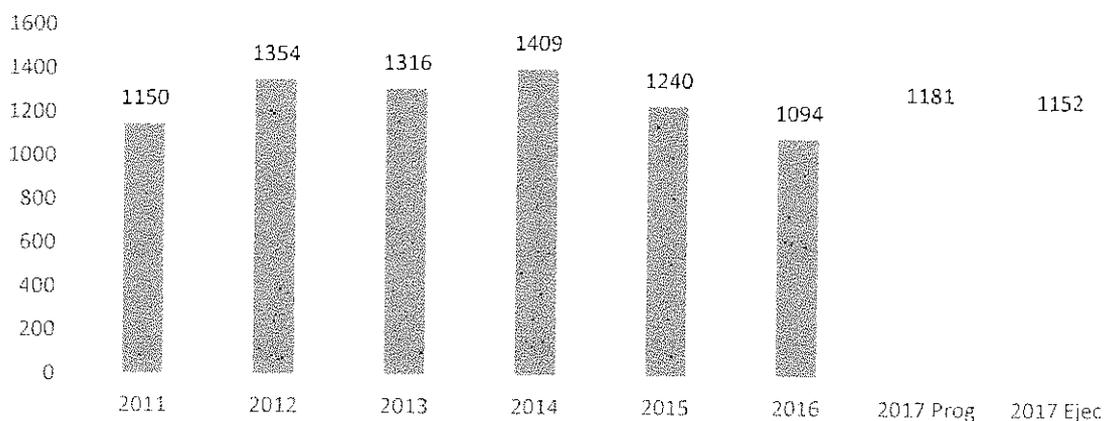


Para el cálculo de este indicador, se utiliza la suma del valor a precios OB de los productos exportados clasificados como media y alta tecnología de todas las empresas de la base de datos de la SUNAT. De

acuerdo con la programación de las metas, este indicador tenía proyectado alcanzar en el año 2017 un volumen de 1,181 millones de dólares-FOB. La información proporcionada por la Dirección General de Evaluación del Impacto y Estudios Económicos de PRODUCE, nos indica que este indicador alcanzó un volumen de 1,152, lo que representa una ejecución del 97.5% respecto a la meta del año evaluado.

El menor volumen de exportación de productos manufacturados de media y alta tecnología respecto a lo programado, responde a la disminución en la demanda de productos como monofilamentos, perfumería y maquinaria y equipo para construcción por parte de los EE.UU, país que representa el principal demandante de productos manufacturero. No obstante, el volumen registrado en el 2017 ha sido superior en 5.1% con relación al año 2016.

Volumen de exportaciones de productos de media y alta tecnología (millones de US\$-FOB)



OES 2: Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME).

El indicador que mide la implementación de este Objetivo es; "Volumen de producción de las MIPYME (expresado en millones de soles)". Este indicador representa la cantidad total de bienes y servicios producidos durante un tiempo determinado, cabe indicar que dicho volumen considera el margen comercial, ventas netas de productos y la prestación de servicios netos.

Para el año 2017, la producción de las MIPYME de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Evaluación del Impacto y Estudios Económicos de PRODUCE, alcanzó un volumen de 167,795 millones de soles, lo que representa una ejecución del 132.2% de avance respecto a la meta del año evaluado. Cabe indicar que el incremento de la producción de las MIPYME se sustenta en el incremento tanto del número de empresas formales como en el valor de ventas, principalmente, en los sectores de comercio y servicios. Sectores que representan el 85% del total de MIPYME formales a nivel nacional.



Finalmente, señalamos que se observa que en el momento que se formuló el PESEM; solo se contaba con información al 2014 sobre este indicador, las metas del 2015 en adelante fueron proyectadas; sin embargo hay que resaltar que las metas ejecutadas desde el 2015 hasta el 2017 han sobrepasado en no menos del 20% de la meta programada.

Volumen de producción de las MIPYME
(Millones de S/,)



OES 3: Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura

El indicador para medir este objetivo es "Producto Bruto Interno de la Actividad de Pesca y Acuicultura (expresado en millones de soles a precios del 2007), dicho indicador mide el valor agregado de la actividad productiva de la fase extractiva del sector pesca y acuicultura durante un periodo determinado, el cual permite entender y explicar el crecimiento económico del sector, a fin de que los resultados sean comparables en el tiempo, excluyendo el factor, precio para la variable de interés.

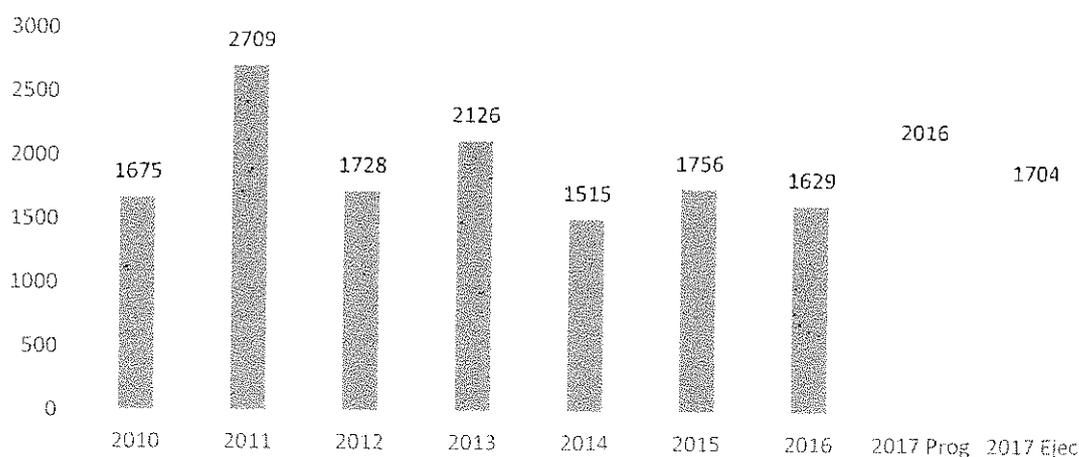
En el año 2017, se ha obtenido una ejecución de 1, 704 millones de soles, que representa una ejecución del 84.5% respecto a lo programado que fue de 2,016, debido a una menor actividad de extracción en los recursos con destino al consumo en estado fresco, enlatado y curado, asociado a la menor disponibilidad del recurso afectado por las condiciones oceanográficas.



Cabe indicar de que el Sector Pesca creció el 2017 en 4.67% con relación al 2016, influenciado por el incremento en los valores del desembarque de los recursos pelágicos, al 18 de diciembre del 2017, alcanzaron aproximadamente 3 224 485 toneladas (t), cifra que mostró un incremento del 15 % respecto al mismo periodo del año anterior. Las principales especies desembarcadas fueron la anchoveta (*Engraulis ringens*) con 3 146 111 t (97,6 %) y caballa (*Scomber japonicus*) con 75 596 t (2,3 %); la samasa (Anchoa

nasus) presentó menores desembarques comparados con el mismo periodo anterior; dentro de otras especies, resaltan principalmente la múnida (1185 t), la merluza (72 t) y el bagre (60 t).

PBI de la Actividad Pesca y Acuicultura (Millones de S./.)
Valores a precios constantes del 2007



3.2. Resultados alcanzados a nivel de Acciones Estratégicas Sectoriales - AES.

3.3.1 Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Sectorial N° 1

El Objetivo Estratégico Sectorial N° 1 "Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción", comprende 3 Acciones Estratégicas Sectoriales: Promover el uso de tecnologías productivas mejoradas en las empresas; Incentivar la innovación productiva en las empresas y Promover estándares de calidad en las empresas.

AES N° 1 Promover el uso de tecnologías productivas mejoradas en las empresas

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Promover el uso de tecnologías productivas mejoradas en las empresas.	Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras.	10.7% (2016)	11.1%	9.4%	84.7%	DGDE DGITDF



El indicador "Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras", nos permite conocer la estructura de las exportaciones, así como las capacidades tecnológicas que están contenidas en los productos exportadores. Cabe indicar que los

productos de media y alta tecnología tienen mayores capacidades tecnológicas al contener mayor investigación y desarrollo en su elaboración los cuales están estrechamente relacionados al crecimiento económico y aumento de la productividad de los países.

La meta programada fue de 11.1%, la meta alcanzada es de 9.4%, lo que representa el 85% de avance con respecto a la meta programada; este resultado estaría asociado a la disminución en la demanda de productos como monofilamentos, perfumería y maquinaria y equipo para construcción, por parte de los EE.UU., siendo uno de los principales demandantes de productos peruanos, Asimismo se observa que la meta ejecutada fue menor con respecto a lo logrado en el 2016.

Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras



Las actividades llevadas a cabo por los órganos de línea responsables a nivel del Sector Producción que contribuyen con los resultados señalados son las siguientes:

- Se concluyó con la formulación del Plan Maestro que contiene el plan de negocios, modelo conceptual y de gestión de la Zona Especial de Desarrollo de Paita,
- Se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento de capacidades en la "Metodología de gestión de procesos, y herramientas de aplicación del Modelo de gestión" a los funcionarios del Gobierno Regional de Piura, Junta de Administración de la ZED Paita, ZED Ilo, ZOFRATACNA, Gobierno Regional de Tacna.



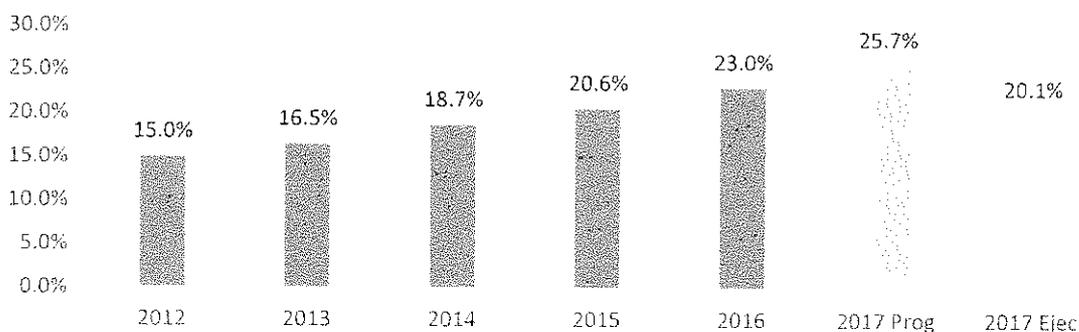
AES N° 2 Incentivar la innovación productiva en las empresas

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Incentivar la innovación productiva en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+ D.	18.7% (2014)	25.7%	20.1% Estimado OGEIEE	78.2%	DGITDF INNOVATE ITP - CITEs

El indicador "Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo", mide el porcentaje de empresas del sector de la industria manufacturera que realizan gastos en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) interna y adquisición de I+D externa. Las actividades de I+D interna son aquellos trabajos de creación realizados dentro de la empresa de forma sistemática con el objetivo de aumentar el volumen de conocimientos y desarrollar bienes, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados. La adquisición de I+D externa son las realizadas por un grupo de investigadores, institución o empresa de investigación con el acuerdo de que los resultados del trabajo serán de propiedad, total o parcial, de la empresa contratante

La meta programada fue 25.7%, la meta alcanzada ha sido de 20.1%, es decir se alcanzó el 78% de la meta programada. Cabe señalar que en 2017, se presentó una reducción en el gasto en investigación y desarrollo (I+D) respecto a lo programado, debido a que los principales sectores que invierten en esta actividad tales como alimentos, prendas de vestir e impresiones no registraron un mejor desempeño productivo debido al decaimiento de la economía, si comparamos con el año 2016 también se observa una variación negativa.

Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+ D



Las actividades que han llevado a cabo los órganos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:

INNOVATE adjudicó 579 proyectos en el 2017, por un monto aproximado de 83 millones de soles. De los cuales 287 proyectos corresponden al Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – FIDECOM, 174 proyectos al Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología – FINCIT II, 8 proyectos al Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología – FINCIT, 106 proyectos al Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología – FOMITEC y proyectos a las MIPYME.

El Instituto Tecnológico de la Producción – ITP, llevo a cabo las siguientes actividades:

Se desarrollaron 9 Proyectos de investigación:

- Investigación con equipo de congelación con ondas electromagnéticas (CAS).
- Equipo de extracción de CO₂ supercrítico, agua subcrítica y líquidos presurizados, para la obtención de compuestos de interés para la industria alimentaria y farmacéutica, a partir de nuestros recursos naturales. Mejoramiento del servicio de investigación en Biotecnología del Instituto Tecnológico de la Producción. Gestión sostenible de residuos orgánicos y producción de energía renovable para autoabastecimiento energético en zonas desfavorecidas.
- Detección Molecular de Adenovirus, Aichi virus, Astrovirus, Enterovirus, Virus de la Hepatitis E, Sapovirus y Rotavirus en moluscos bivalvos en el Perú.
- Genotipificación del virus de la Hepatitis A en el litoral peruano.
- Obtención de compuestos bioactivos de *Patallus mollis* (pepino de mar) sobre bacterias formadoras de biofouling.
- Identificación molecular de especies de *Diphyllbothreium* en peces de mayor índice de consumo en el Perú.
- Obtención de polímeros biodegradables comestibles a partir de piel de pescado con propiedades bioactivas y su utilización como coating en productos pesqueros para incrementar su periodo de vida útil

Asimismo se realizaron seis publicaciones en revistas indexadas:

- "Anchovy mince (*Engraulis ringens*) enriched with polyphenol-rich grape pomace dietary fibre: In vitro polyphenols bioaccessibility, antioxidant and physico-chemical properties". *Food Research International* 102 (2017) 639-446. Autores: Solari-Godiño, A., Pérez- Jiménez, J., Saura-Calixto, F., Borderías, A., & Moreno, H. (2017).
- "Inclusión de Ensilado de Residuos de Trucha en el Alimento de Cerdos y su Efecto en el Rendimiento Productivo y Sabor de la Carne". Autores: Victor Calderón-Quispe, Mañsol Churacutipa-Mamani, Alberto Salas, Maritza Barriga-Sánchez, Marcelino J. Aranibar *Rev Inv Vet Perú* 2017; 28(2): 265-274.
- "Determination of phenolic compounds and evaluation of antioxidant capacity of two grapes residues (*Vitis vinifera*) of varieties dried: Quebranta (red) and Torontel (white)". *Cogent Food & Agriculture*,



3(1), 1361599. <https://doi.org/10.1080/23311932.2017.1361599>. Autores: Solari-Godiño, A., Lindo-Rojas, I., & Pandia-Estrada, S. (2017).

- "Seasonal effects on proximal composition of male and female giant squid (*Dosidicus gigas*) and its rheological properties of surimi" *Cogent Food & Agriculture*, 3(1). doi:10.1080/23311932.2017.1308621. Autores: Albrecht-Ruiz, M., Yupanqui-Galindo, G., Solari-Godiño, A., & Paiona-Velarde, D. (2017)
- "Proximal composition and functional properties of lyophilized surimi of *Dosidicus gigas* jumbo squid" *Scientia Agropecuaria*, 8, 57-62. doi: 10.17268/sci.agropecu.2017.01.05. Autores: Solari-Godiño, A., Córdova-Ramos, J., Pilco-Quesada, S., Cerrón-Mallqui, L., Albrecht-Ruiz, M., & Sánchez, J. (2017).
- "Descriptores ecológicos parasitarios de *adenoccephalus pacificus* (nybelin, 1931) (cestoda: diphyllbothriidae) en *engraulis ringens* (jenyns, 1842) "anchoveta" (clupeiiformes, engraulidae) en la costa del Perú. Asociación Peruana de Helmintología e Invertebrados Afines (APHIA) – 2017. Autores: Roxana Céspedes-Chombo; Katherine Díaz-Pereyra; Alberto Salas-Maldonado; José Iannacone.

La DGITDF ha sensibilizado a 7,560 personas en actividades de promoción y difusión a la innovación para fortalecer el ecosistema innovador a nivel nacional.

AES N° 3 Promover estándares de calidad en las empresas

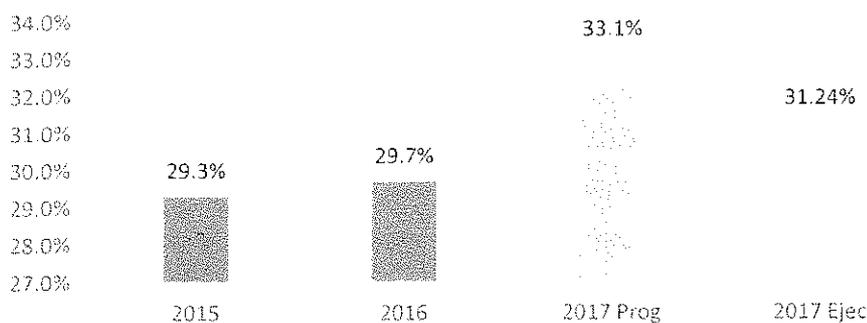
Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Promover estándares de calidad en las empresas.	Índice de infraestructura de calidad.	29.7 (2016)	33.3	31.24	93.8%	DGDE DGITDF INACAL

El indicador "índice de infraestructura de calidad", mide el nivel de acreditación, metrología, normalización que existe en el país.

En el año 2017, se ha alcanzado el valor de 31.24, lo que equivale al 95% de logro respecto al valor programado, independientemente a ello se observa que el índice se ha incrementado con respecto al 2016 que era de 29.7%



Índice de infraestructura de calidad.



Cabe indicar que el resultado obtenido en el índice de la Infraestructura de la Calidad, depende de datos internos y externos como es el caso del total de empresas certificadas en ISO 9001, cuya información más actual publicada ISO Survey, corresponde al año 2016. Por otro lado, la información del total de comparaciones internacionales, depende de la cantidad de convocatorias planteadas por el Comité Consultivo de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), en el cual INACAL ha participado en todas las convocatorias de invitación, contando para ello con los equipos patrones metroológicos de referencia.

Las principales actividades efectuadas por el órgano responsable que han contribuido al logro de la meta son las siguientes:

- En la página web del Berau Internacional des Poids et Mesures (BIPM), se encuentran publicadas 109 Capacidades de Calibración y Medición (CMC) en las magnitudes: de Masa (19), de electricidad (energía y AC/DC) (12), densidad (1), longitud (1), temperatura (43), metrología química (19), de volumen (7), de tiempo y frecuencia (4), de fuerza (1) y presión (2).
- La ISO Survey, muestra la última información de empresas certificadas en la norma ISO 9001 en el año 2016. Para el caso del Perú, se reporta 1320 empresas con Certificados ISO 9001.
- Se cuenta con 172 Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados, al respecto señalamos que la acreditación en el país es voluntaria, y solo es obligatoria cuando esta es requerida en los reglamentos técnicos.
- Se ha participado en 52 comparaciones internacionales (23 comparaciones claves y 29 comparaciones suplementarias).
- Se cuenta con 279 comités y sub comités técnicos de Normalización.
- Se cuenta con 14 membresías plenas vigentes en materia de normalización, acreditación y metrología.



3.3.2 Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Sectorial N° 2

El Objetivo Estratégico Sectorial N° 2 "Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME)", comprende 3 Acciones Estratégicas Sectoriales: Facilitar la formalización de las MYPE; Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas; y Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.

AES N° 4 Facilitar la formalización de las MYPE

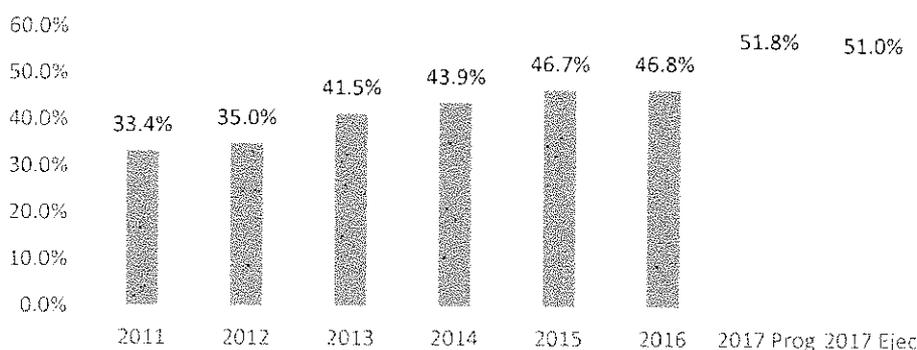
Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Facilitar la formalización de las MYPE.	Porcentaje de MYPE formalizadas.	46.7% (2015)	51.8%	51.0%	98.5%	DGITDF DGPAR DGSFS

El indicador "Porcentaje de MYPE formalizados", nos permite medir el porcentaje de MYPES formales con respecto al total de MYPES formales e informales.

La meta programada del indicador fue de 51.8%, la meta alcanzada ha sido de 51.0%, es decir se ha alcanzado el 98.5% de la meta programada, cabe indicar que la meta alcanzada fue superior con respecto al 2016 que fue 46.8%.

Este incremento responde a la reducción de costos administrativos para iniciar de manera fácil un negocio formal. Además, los Centros de Desarrollo Empresariales (CDE) creados por el Ministerio de la Producción han facilitado la constitución de las empresas, dado que brindan asesoría y asistencia técnica a los emprendedores para el inicio de sus negocios.

Porcentaje de MYPE formalizadas



Las actividades que han llevado a cabo los órganos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- En los Centros de Desarrollo Empresarial - CDE, se brindaron asesorías en el trámite de formalización de empresas, lo cual generó 4,242 actos de constitución de empresas en dichos establecimientos. Cabe mencionar que la gestión de los Centros de Desarrollo Empresarial durante el 2017 estuvo a cargo de la Dirección de Digitalización y Formalización.

Se brindó asesoría a un total de 13,080 personas en formalización empresarial en Lima (ventanillas de atención de PRODUCE, en los Centros MAC de Lima Norte / Lima Este), así como se llevaron a cabo talleres de sensibilización para la formalización empresarial en diferentes regiones del país, lo cual benefició a 6,817 personas participantes.

AES N° 5 Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero.	7.2% (2015)	8.1%	6.7%	82.7%	DGDE

Este indicador nos permite conocer el grado de participación de las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) formales dentro del mercado financiero, al respecto hay que tener en cuenta que el acceso a capital a través del financiamiento es una herramienta fundamental para que cualquier empresa logre expandir su producción y crecer, especialmente aquellas de menor tamaño que recién aparecen y necesitan subsistir

La meta programada fue de 8.1%, la meta alcanzada ha sido de 6.7%, es decir se ha alcanzado el 82.7% de la meta programada, asimismo señalamos que el valor alcanzado es igual al del 2016 que fue de 6.7%. Sin embargo hay que tener en cuenta que los incrementos de las micro, pequeñas y medianas empresas presentes en el sistema financiero fueron de menor magnitud que el crecimiento de las MIPYME formales en la base de datos de la SUNAT.



Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero



Las actividades que han llevado a cabo los órganos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- Se desarrollaron acciones para incrementar el acceso del financiamiento e inclusión financiera de las unidades económicas con énfasis en las MIPYME, difundiendo información a las MIPYMES y funcionarios públicos y privados a nivel nacional sobre los beneficios del factoring, en la cual las MIPYME podrían traspasar el servicio de cobranza futura de sus créditos y facturas existentes a su favor y a cambio obtienen de manera inmediata el dinero a que esas operaciones se refieren.

AES N° 6 Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales.	19.5% (2015)	20.2%	21.4%	105.9%	DGDE DGITDF PNDP ITP CITEs
	Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	31.03% (2014)	35.93%	27.90%	77.7%	DGAAMI DGITDF
	Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.	16.7% (2014)	22.3%	17.5% Estimado OGEIEE	78.5%	DGITDF DGDE

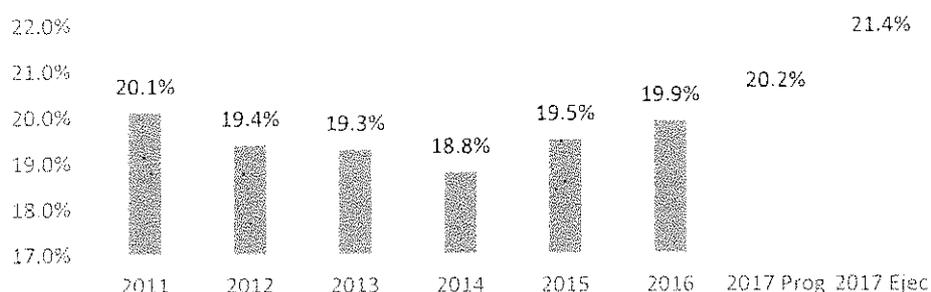
El cumplimiento a nivel de logro de la acción estratégica antes mencionada es medida a través del comportamiento de tres indicadores: Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales; Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias .y Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización



El indicador "Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales" nos permite conocer si un mayor número de MIPYME está accediendo a nuevos mercados internacionales utilizando diferentes instrumentos de digitalización (e-commerce).

La meta programada fue de 20.2%, la meta alcanzada ha sido de 21.4%, es decir se ha sobrepasado la meta programada en 105.9%. En el 2017, se incrementó la participación de las MIPYME exportadoras con acceso al mercado internacional las cuales fueron beneficiadas por la simplificación administrativa para la exportación, los acuerdos comerciales, las ferias internacionales y el mayor acceso a herramientas digitales. Al respecto debemos de señalar la existencia de una tendencia creciente desde el año 2014..

Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales

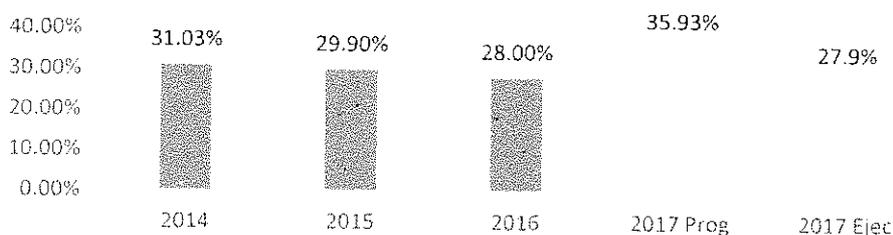


El indicador "Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias", nos permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas del sector manufactura que aplican buenas prácticas ambientales o de tecnología limpia respecto del total de PYMES del mismo sector.

La meta programada fue de 35.93%, la meta alcanzada ha sido de 27.9%, es decir se ha alcanzado el 77.7% de la meta programada. Al respecto hay que tener en cuenta que según los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas (2017), el porcentaje de pyme que han implementado buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias se ha reducido principalmente en las industrias de alimentos, cuero, bebidas, industrias diversas y metales comunes, debido a que las empresas han reorientado sus inversiones para mejoras en el proceso productivo y encuentran dificultades para asumir una inversión en adopción de tecnologías limpias en el corto plazo. Sin embargo hay que señalar que con respecto al 2016 la meta es casi igual.



Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias



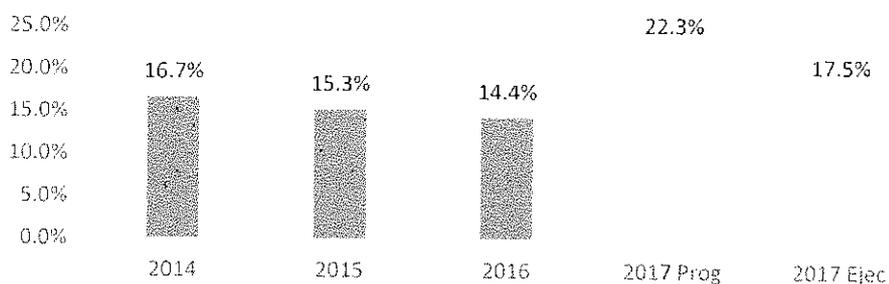
Las actividades que han llevado a cabo los órganos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- Se ha brindado capacitación a 379 MYPEs del sector de manufacturas y comercio interno, así como asistencia técnicas a 139 empresas.
- Se han realizado eventos de difusión contando con la participación de 609 empresas de la industria manufacturera y comercio interno.
- Se ha otorgado 2, 299 derechos y certificaciones vinculados a la Certificación ambiental de proyectos de inversión y actividades en curso de la industria manufacturera y comercio interno

El indicador "Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización", nos permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas que están accediendo a las nuevas tecnologías de comunicación y por ende tienden a actualizarse en forma permanente.

La meta programada fue de 22.3%, la meta alcanzada ha sido de 17.5%; es decir se ha alcanzado el 78.5% de la meta programada, Cabe indicar que con respecto al 2016 la meta lograda se incrementó de 14.4% a 17.5% debido a una combinación de factores como el uso de publicidad en línea, la difusión en redes sociales, la automatización de procesos de recolección de datos y la adopción de teléfonos inteligentes.

Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización



Las actividades que han llevado a cabo los órganos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- Se capacitaron a 1,117 gestores/trabajadores de MIPYME a través del curso Gestión de Tecnologías de Información, en las principales herramientas informáticas que necesita un empresario para incrementar su productividad y mejorar su gestión
- Asimismo, a través de la Plataforma del Kit Digital se brindó acceso a las microempresas a servicios empresariales y plataformas de aprendizaje en línea, contando con 6.346 usuarios registrados en el Kit Digital, de los cuales 590 están registrados en servicios empresariales (tienda virtual, servicio de dominio /hosting/ correo electrónico, ERP).

3.3.3 Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Sectorial N° 3

El Objetivo Estratégico Sectorial N° 3 comprende 6 Acciones Estratégicas Sectoriales: Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola; Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola; Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura; Promover la innovación en pesca y la acuicultura; Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos; Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos y Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura.

AES N° 7 Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola

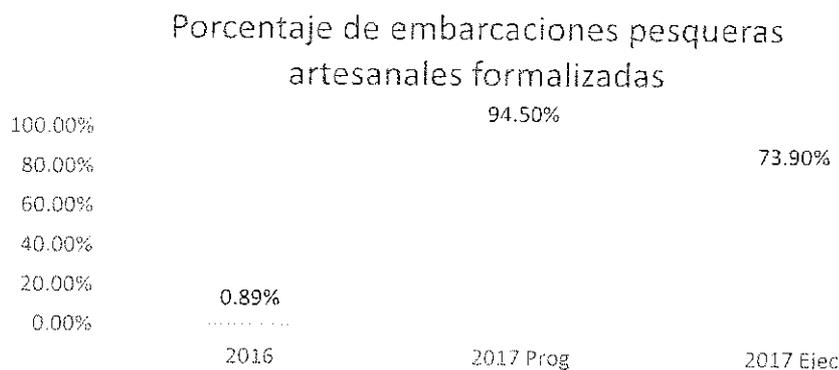
Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola	Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales formalizadas.	0.89% (2016)	94.5%	73.9%	78.2%	DGPA DGA DGPCHDI DGPARPA
	Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizados.	3.8% (2015)	9.0%	22.0%	244.4%	

El indicador "Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales formalizadas", nos permite medir la relación porcentual entre las embarcaciones pesqueras cuyos armadores no cuentan con permisos en pesca otorgados por la administración.



La meta programada fue de 94.5%, la meta ejecutada ha sido de 73.9%, lo que representa un avance del 78.2 con respecto a la meta programada. Cabe indicar que si lo comparamos con el año 2016 que fue de 0.89%, el avance ha sido considerable, una gran parte de este incremento ha sido el resultado de la dación

del Decreto Legislativo N° 1273, que simplificó procedimientos administrativos para la obtención de permisos de pesca de embarcaciones pesqueras artesanales,



Las actividades que han llevado a cabo los órganos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:

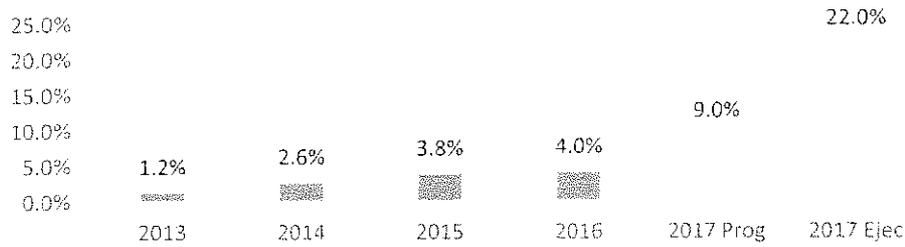
- Durante el Año 2017 se efectuaron diversas coordinaciones con los GOREs / DIREPROs, Organismos adscritos al PRODUCE, Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales y dependencias del PRODUCE a fin de implementar el Decreto Legislativo 1273, que tuvo por objeto simplificar los procedimientos administrativos requeridos para facilitar el desarrollo de la actividad pesquera artesanal a través de la formalización de embarcaciones de hasta 6.48 de arqueo bruto, que realizan faenas de pesca en el ámbito marítimo. Se estableció la meta 6,000 e/p formalizadas mediante este sistema obteniéndose como resultado al 31 de diciembre de 2017 la formalización de 6 382 e/p que obtuvieron sus permisos de pesca, contribuyendo al esfuerzo del Sector en el afán de la formalización de los agentes de la actividad pesquera artesanal.

El indicador "Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizadas", nos permite medir la relación porcentual de los centros acuícolas AREL, AMYPE y AMYGE formalizados sobre la cantidad de centros acuícolas que no cuentan con los derechos otorgados.

La meta programada era de 9.0%, se ha registrado una ejecución del 22% (1,118 centros acuícolas con derechos otorgados en el año 2017, reportados por las Dependencias Regionales de la Producción de los Gobiernos Regionales y registrados en el catastro acuícola nacional); tomando como base un total de 5,051 centros acuícolas que no cuentan con derecho estimado al 2017, estos derechos otorgados a nivel nacional, se concentran principalmente en los departamentos de Amazonas (259), Cusco (241) y San Martín (121)



Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizados



Las actividades que han llevado a cabo los órganos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- La DGA, a fin de promover la formalización de la actividad de la acuicultura, brinda su apoyo mediante la ejecución de las siguientes acciones: (i) acciones de extensionismo acuícola en veinte (20) departamentos, (ii) apoyo en la identificación de emprendimientos y elaboración de expedientes para la obtención del derecho para desarrollar la acuicultura, en los departamentos de Loreto, Ucayali, Amazonas, Cusco y San Martín, y (iii) acciones de difusión y sensibilización para la formalización, que ejecuta la DGA a nivel nacional.

AES N° 8 Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola.	Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) habilitados sanitariamente.	9 (2016)	12	-	-	DGPA DGA FONDEPES SANIPES
	Porcentaje de Centros de Producción Acuícolas habilitados sanitariamente.	4.48% (2015)	5.69%	15.46%	271.7%	
	Porcentaje de Embarcaciones Pesqueras Artesanales habilitados sanitariamente.	15.88% (2016)	17.49%	12.87%	73.6%	



El indicador "Desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) habilitados sanitariamente", nos permite medir el cumplimiento de los DPA en adoptar medidas que garanticen el buen manejo, la higiene y la

inocuidad de los recursos hidrobiológicos, así como los alimentos e insumos en el marco de la legislación vigente.

La meta programada fue de 12 DPA al respecto debemos de precisar que en el proceso de formulación del PESEM, el alcance de la meta estaba referida al número de DPA que contaban con la infraestructura adecuada a la norma sanitaria, posteriormente se modificó el alcance del indicador, señalando que su alcance estaba referida al número de DPA que contaban con la habilitación sanitaria, sin embargo la línea base no se modificó, en este contexto es que en el PESEM se señala que la Línea base es de 9 DPA, en tanto que por el cambio del indicador según SANIPES debería ser 5.

Las actividades que han llevado a cabo los órganos responsables públicos adscritos a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- Al cierre del año 2017, según lo informado por FONDEPES, el DPA El Chaco cuenta con infraestructura adecuada a la norma sanitaria, durante el periodo de enero a diciembre del 2017, no se ha logrado emitir ningún protocolo de habilitación sanitaria a los desembarcaderos pesqueros artesanales, siendo cinco los DPA habilitados y vigentes al cierre del año en mención: DPA Máncora, DPA Bahía Blanca, -DPA Atico, DPA Los Chimús, -DPA Paita. El DPA el Chaco
- Durante el año 2017 se otorgó la viabilidad de nueve (09) proyectos de Inversión Pública, de los cuales 07 de ellos fueron otorgados bajo la normatividad del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones "INVIERTE.PE", se han realizado 17 intervenciones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOAAR), bajo la normatividad del INVIERTE.PE.

El indicador "Porcentaje de centros de producción acuícola habilitados sanitariamente", nos permite medir el nivel de cumplimiento de los centros respecto a las normas sanitarias que aseguren el buen manejo, la higiene y la inocuidad de los recursos hidrobiológicos, así como los alimentos e insumos en el marco de la legislación vigente.

La meta programada fue de 5,69%, la meta ejecutada ha sido 15.46%, es decir en el 2017 se ha sobrepasado la meta programada.

Las actividades que han llevado a cabo los órganos públicos adscritos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:

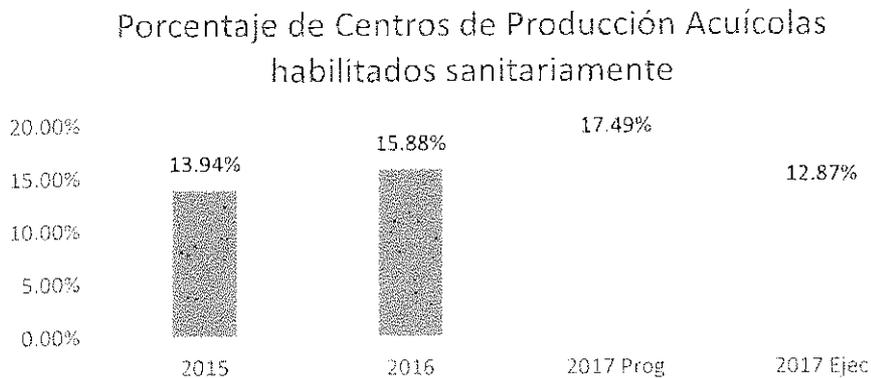
- Durante el Periodo de enero a diciembre del 2017, se ha logrado emitir 164 protocolos de habilitación sanitaria a Centros acuícolas de AMYGE y AMYPE para peces, moluscos y crustáceos.



- SANIPES difunde la normativa sanitaria a través de capacitaciones en normativa sanitaria con el propósito de concientizar y mejorar la situación sanitaria de los cultivos acuícolas y sus productos. Es a través de esta difusión que se induce a la habilitación sanitaria.

El indicador "Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales habilitadas sanitariamente", permite medir el nivel de cumplimiento de las embarcaciones de las normas sanitarias que aseguren el buen manejo, la higiene y la inocuidad de los productos hidrobiológicos e insumos en el marco de la legislación vigente.

La meta programada fue de 17.49%, la meta ejecutada ha sido de 12.87%, es decir se ha cumplido la meta en un 73.6%., asimismo se observa que la meta alcanzada también es menor respecto al 2016.



Las actividades que han llevado a cabo los órganos y organismos públicos adscritos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- En el 2017 se han emitido 200 protocolos de habilitación sanitaria a Embarcaciones Pesqueras Artesanales, lo que significa un total de 1470 Embarcaciones Pesqueras Artesanales habilitadas sanitariamente, dicho número representa el 12,87% de un total de 11,421 embarcaciones pesqueras artesanales con permisos de pesca para las regiones de Ancash, Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Piura y Tumbes.
- SANIPES brinda capacitaciones en buenas prácticas pesqueras de higiene y saneamiento, en el marco del Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal". Dichas capacitaciones están dirigidas a los pescadores artesanales con el fin de concientizar sobre las buenas prácticas pesqueras y mostrar los beneficios de la habilitación sanitaria como recurso para el desarrollo económico de la población.



- En el año 2017, se logró capacitar a 5837 agentes de la pesca artesanal, con la salvedad de que algunas personas puedan haber recibido más de una capacitación en las regiones de Ancash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Callao, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Moquegua, Piura, Tacna, Tumbes, Ucayali, Puno, Cuzco y San Martín.

AES N° 9 Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura.	Porcentaje de unidades económicas del sector pesca y acuicultura con acceso al financiamiento.	12.3% (2015)	14.4%	12.9% (2017)	89.6%	DGPA DGA FONDEPES

El indicador "Porcentaje de unidades económicas del sector pesca y acuicultura con acceso al financiamiento", nos permite conocer el grado de participación de las unidades económicas del sector pesca y acuicultura dentro del sistema financiero.

La meta programada fue de .14.3%, la meta ejecutada ha sido de 12.9%, es decir se ha alcanzado el 89.6% de la meta programada, asimismo se observa que la meta alcanzada es mayor a la del 2016 que fue de 11.9%, cabe indicar que el acceso al sistema financiero se sustenta por una mayor demanda de fondos para reposición y recuperación de la capacidad instalada, luego del Fenómeno del Niño Costero. Esto fue más intenso en las unidades acuícolas del norte del país.

Porcentaje de unidades económicas del sector pesca y acuicultura con acceso al financiamiento



Las actividades que han llevado a cabo los órganos y órganos públicos adscritos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:



- El Total Créditos otorgados en el 2017 por FONDEPES es de 724 créditos otorgados, de los cuales 49 corresponden a personas jurídicas orientadas a la actividad acuícola., el desagregado de estos es el siguiente:

En Pesca Artesanal: se otorgaron 407 créditos en apoyo a la actividad pesquera. (337 créditos programados)

En Acuicultura: se otorgaron 317 créditos en apoyo a la actividad acuícola. (307 créditos programados), los cuales han sido otorgados en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac; Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Ucayali.

AES N° 10 Promover la innovación en pesca y la acuicultura

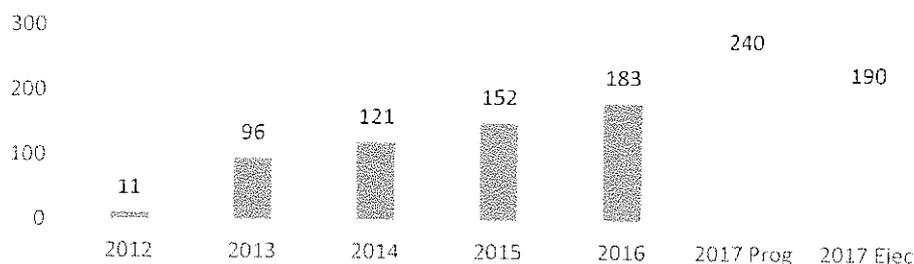
Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Promover la innovación en pesca y la acuicultura.	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (en miles de soles).	152 (2015) Exp miles de soles	240	190 Estimado OGEIEE	79.2%	DGPA DGA PNIPA ITP CITEs IMARPE

El indicador "Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (en miles de soles)", muestra el valor del gasto anual en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura.

La meta programada en el 2017 fue de 240 miles de soles, la inversión estimada por la OGEIEE ha sido de 190 miles de soles, es decir se ha alcanzado el 79.2% de la meta programada, cabe destacar que el gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura se incrementó en los últimos años debido a que las empresas que fabrican productos de consumo humano directo, principalmente la actividad acuícola, han optado por elaborar nuevas líneas de productos en base a especies que no necesariamente son de consumo masivo a fin de exportarlo a mercados como Europa y Asia.



Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (en miles de soles)



Las actividades que han llevado a cabo los órganos, organismos públicos adscritos y programas responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes

PNIPA:

- En los primeros meses del año 2017, se firmó del contrato de préstamo entre el Gobierno del Perú y Banco Mundial para el cofinanciamiento del PNIPA.
- Con Resolución Ministerial N° 198-2017-PRODUCE del 06 de mayo 2017 se creó el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, como la Unidad Ejecutora 005 del Ministerio de la Producción, con el objetivo de mejorar el desempeño del Sistema de Innovación del Sector P&A, de tal manera que, se incremente el ritmo de innovación de las principales cadenas de valor en pesca y acuicultura en el Perú.
- En septiembre 2017 el PNIPA inició sus operaciones, luego que el PRODUCE cumplió con satisfacer las condiciones de efectividad de acuerdo con lo establecido por el Banco Mundial. Este inicio permitió, entre otros, la ejecución de actividades para el acondicionamiento parcial del local de la sede central del programa y de las tres oficinas macrorregionales creadas (Nor Occidental, Nor Oriental y Sur Occidental); y con relación al personal, se llegó a cubrir el 82% de las plazas programadas para la operación completa del programa.
- Los fondos concursables constituyen el principal mecanismo de financiamiento del PNIPA; en ese sentido, se realizó en diciembre la convocatoria del I Concurso Nacional de Subproyectos de Innovación en Pesca y Acuicultura que comprende 4 tipos (Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental (SIADE), Investigación Adaptativa (SIA), Servicio de Extensión (SEREX) y Fortalecimiento de Capacidades en Servicios de I+D+i (SFOCA)).
- En relación a los eventos, se realizaron 17 talleres relacionados al CONCURSO PNIPA 2017-2018, así como en temas especializados sobre la innovación en pesca y acuicultura. Dichos talleres se llevaron a cabo tanto en Lima como en el resto del país.



- Se implementaron las oficinas del PNIPA correspondientes a la sede central (Lima) y de las tres primeras oficinas desconcentradas: OMR I - Nor Occidental (sede en Piura), OMR II - Nor Oriental (sede en Tarapoto) y OMR VI - Sur Occidental (sede en Puno).
- Se inició el diseño e implementación de las plataformas informáticas asociadas al Sistema de Acompañamiento de Subproyectos en Línea (SAPEL) que constituye uno de los componentes articulados al Sistema de Información Gerencial de Pesca y Acuicultura - SIGPA.

AES N° 11 Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos.	Consumo per cápita anual de pescados y mariscos.	16.2 (2015)	17.8	16.22	91.1%	DGPA DGA PNACP

El indicador "Consumo per cápita anual de pescados y mariscos", mide el avance en la contribución que realiza el sector Pesca y Acuicultura a la política alimentaria, en el marco de la abundancia de los recursos hidrobiológicos en el mar peruano. También permite reflejar la dinámica de la variación del consumo interno, relacionado al fortalecimiento de la oferta, en especial énfasis de los pescadores artesanales, para así mejorar la competitividad de los actores de la cadena productiva del sector.

La meta programada fue de 17.8%, la meta alcanzada ha sido 16.2%, es decir se ha alcanzado el 91.1% de la meta programada. El avance en las zonas intervenidas por el Programa Nacional a Comer Pescado -PNACP (9 Regiones), el consumo per cápita refleja un incremento de 33% (De 10.8 kg en el 2016 a 14.4 kg en el 2017). En las Zonas no intervenidas por el Programa (16 Regiones) la variación es negativa 1.05 % (De 19.1 kg en el 2016 a 18.9 kg en el 2017)

Las actividades que han llevado a cabo los órganos y programas responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- El PNACP ha logrado un incremento en las colocaciones de productos hidrobiológicos ofrecidos a nivel nacional a través de "Mi Pescadería", que varía de 50,89 Toneladas métricas en 2016 a 78,28 toneladas métricas en 2017, lo que representa un aumento del 53.8% en la cantidad de productos colocados, asimismo ha fomentado la elaboración de 63,942 raciones alimentarias semanales a través de intervenciones en educación alimentaria como Pesca Educa, "Pescado en mi Comedor" y "Pescado en mi Puesto".



AES N° 12 Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.	Número de dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas.	114 (2016)	65	103	158.5%	DGPARPA DGA IMARPE
	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	68.27% (2016)	78.82%	82.45%	104.6%	DGSFS-PA DGAAMPA

El Indicador "Número de dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas", cuantifica la normativa generada para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas durante un periodo determinado, con el objetivo de medir la eficacia de la administración en adoptar medidas que garanticen la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos, la conservación del medio ambiente y el desarrollo socio-económico en el marco de la legislación vigente

La meta programada fue de 65 dispositivos emitidos, la meta ejecutada ha sido 103 dispositivos, es decir la meta ejecutada ha sido mayor que la programada en el 2017, dicho incremento, en la meta ejecutada, se enmarca en el proceso de mejora continua del marco normativo, y que está relacionado principalmente a los procesos de formalización y adecuación dispuestos a través de los mecanismos legales correspondientes.

El Indicador "Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas", permite medir la cobertura de la supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas, en el marco de la normativa pesquera y acuícola vigente.

La meta programada fue 78,82%, la meta ejecutada ha sido 82.45%, es decir se sobrepasado la meta ejecutada en el 2017.

Las actividades que han llevado a cabo los órganos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes

- Se incrementó la cobertura de fiscalización de actividades pesqueras y acuícolas en el año 2017, debido a la implementación del módulo de control de carretera número siete en la región Arequipa y



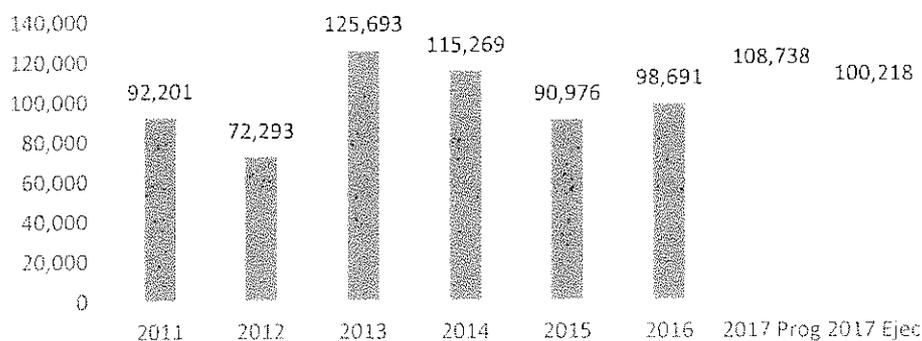
ampliado el número de provincias de las zonas de aguas continentales atendidas con acciones de fiscalización, mientras se mantuvieron los avances logrados en el resto de componentes del indicador de cobertura: flotas pesqueras con seguimiento satelital, desembarcaderos pesqueros, plantas de procesamiento, puntos de control de carreteras, operativos en provincias costeras, mercados y lugares de expendio, implementación de las fiscalizaciones del Acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto, para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (Pesca INDNR), con un ciclo de capacitación de fiscalizadores y adaptación de una cobertura especial de fiscalización.

AES N° 13 Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	% Ejecución	Actores
Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura.	Volumen de cosecha de la acuicultura (TM).	98,691 (2016)	108,738	100,218	92.2%	DGA

El indicador "Volumen de cosecha de la acuicultura", permite medir el volumen en peso vivo de las cosechas totales de la acuicultura que se desarrolla en aguas marinas y continentales, el cual es medido como valor absoluto en toneladas métricas

Volumen de cosecha de la acuicultura (TM)



Respecto al indicador "Volumen de cosechas de la acuicultura" se tiene que para el 2017 alcanzó a 100,218 toneladas, número menor al programado para el mismo año, que fue de 108,738 toneladas, lo que representa un avance del logro de la meta de 92.2%, cabe indicar que este avance representa un crecimiento del volumen cosechado de 1,5% respecto al 2016. El impulso de la actividad se debió al

incremento de las cosechas de langostinos y truchas por la alta demanda externa e interna, en la presentación de congelado y frescos.

Las actividades que han llevado a cabo los órganos responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes

- Evaluar los recursos hídricos mediante el monitoreo hidrobiológico para el desarrollo de la Acuicultura en la Región Sur de Ayacucho. Evaluación de las comunidades biológicas y físico-químicas de cuatro lagunas altoandinas de la Región Sur de Ayacucho: Apiñacocha, Islacocha, Orconcocha y Pomacocha (Puquio). Las evaluaciones realizadas permitirán determinar la calidad del agua de las lagunas alto andina monitoreas en la zona sur de Ayacucho.
- Caracterización morfológica y molecular de macroalgas, Durante el presente año esta actividad orientó sus investigaciones a recolectar muestras y obtener información morfológica y molecular para la identificación de la macroalga roja; Rhodymenia de tres localidades de la costa central del Perú; Playa las Ninfas-Pucusana.
- Reproducción de macroalgas: Se evaluó las diferentes etapas reproductivas de la macroalga roja Chondracanthus chamissoi, provenientes de Mendieta, San Juan de Marcona (ICA) y Ancón (LIMA). Chondrus canaliculatus de la Playa Mendieta y Reserva Nacional de Paracas (ICA). Se evaluaron todas las fases de esporulación y propagación clonal de talos.
- El desembarque total registrado (DTR) en el principal puerto de Pucallpa a noviembre de 2017 fue 2048,9 t, volumen relativamente mayor al desembarcado en 2016 (1946 t), considerando que los datos son a noviembre. La producción mensual superó las 300 t. La especie más representativa fue el "boquichico" (658,6 t), "bagre" (552,2 t), "llambina" (159,5 t).
- Se continúa con las capacitaciones y asistencia técnica en el manejo de actividades de incubación de ovas y alevinaje de trucha, en la Región de Ayacucho (Distrito de la Quinua, Huanta, Huamanga, Santa Rosa, Chiara) desde el 2013 a la fecha



4. CONCLUSIONES

- De los tres indicadores correspondiente a nivel de objetivos estratégicos sectoriales, solo el indicador Volumen de producción de las MIPYME (millones de soles) supera la meta programada en el 2017, se tenía programado llegar a S/. 126,820 millones de soles, habiéndose logrado S/. 167,795, sustentado en el incremento tanto del número de empresas formales como en el valor de ventas de las MIPYME, principalmente, en los sectores de comercio y servicios. Estos sectores representan el 85% del total de MIPYME formales a nivel nacional. Los otros dos indicadores Volumen de exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología (millones de US\$ -FOB) y Producto Bruto Interno de la Actividad de Pesca y Acuicultura (millones de soles), no pudieron alcanzar la meta programada. Debido en el primer caso al menor volumen de exportación de productos manufacturados de media y alta tecnología respecto a lo programado y en el segundo caso debido a una menor actividad de extracción en los recursos con destino al consumo en estado fresco, enlatado y curado, asociado a la menor disponibilidad del recurso afectado por las condiciones oceanográficas.
- Con respecto a las 19 Acciones Estratégicas Sectoriales, señalamos que 5 superaron la meta programada; 13 indicadores no lograron alcanzar la meta programada, mientras que 1 indicador no cuenta con series uniformes para medir su evolución, al haberse modificado la unidad de medida.

Los indicadores que lograron superar la meta programada, son los siguientes:

Indicadores de Acciones Estratégicas	Programado	Ejecutado
1. Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales.	20.2%	21.4%
2. Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizados.	9.0%	22.0%
3. Porcentaje de Centros de Producción Acuícolas habilitados sanitariamente.	5.69%	15.48%
4. Número de dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas.	65	103
5. Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	78.82%	82.45%

Los 13 indicadores que no lograron alcanzar la meta programada, son los siguientes:

Indicadores de Acciones Estratégicas	Programado	Ejecutado
1. Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras.	11.1%	9.4%



Indicadores de Acciones Estratégicas	Programado	Ejecutado
2. Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+ D.	25.7%	20.1%
3. Índice de infraestructura de calidad.	33.3	31.24
4. Porcentaje de MYPE formalizadas.	51.8%	51.0%
5. Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero.	8.1%	6.7%
6. Porcentaje pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	35.93%	27.90%
7. Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.	22.3%	17.5%
8. Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales formalizadas.	94.5%	73.9%
9. Porcentaje de Embarcaciones Pesqueras Artesanales habilitados sanitariamente.	17.49%	12.87%
10. Porcentaje de unidades económicas del sector pesca y acuicultura con acceso al financiamiento.	14.4%	12.9%
11. Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (en miles de soles).	240	190
12. Consumo per cápita anual de pescados y mariscos.	17.8	16.22
13. Volumen de cosecha de la acuicultura (TM).	108,738	100,218

Al respecto, señalamos que si bien no se ha alcanzado la meta programada, se puede apreciar que los resultados en ocho (8) indicadores fue superior con respecto al nivel del 2016.

El indicador "Número de desembarcaderos pesqueros artesanales" no cuenta con series uniformes para su evaluación, en el 2017 la unidad de medida era "Número de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales que cuentan con protocolo de habilitación sanitaria vigente", mientras que en el 2016 la unidad de medida fue "Número de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales que estaban construidos de acuerdo a los protocolos establecidos para la habilitación sanitaria vigente".

- En lo concerniente a la reducción de la informalidad, mencionamos que en el caso de PESCA el avance en el 2017 ha sido bastante significativo, toda vez que el "Porcentaje de embarcaciones pesqueras formalizadas" ha pasado de 0.89% en el 2016 a 73.9% en el 2017, una gran parte de este incremento ha sido el resultado de la dación del Decreto Legislativo N° 1273, que simplificó procedimientos administrativos para la obtención de permisos de pesca de embarcaciones pesqueras artesanales



4. En el caso de Industria, se ha incrementado la formalidad de las MYPES de 46.8% en el 2016 a 51.0% en el 2017,
5. Se aprecia que el Sector PRODUCE está impulsando la investigación, innovación y desarrollo, en industria a través de la implementación de INNOVATE, en el que se observa que el indicador "Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+ D" ha crecido de 18.7% en el 2014 a 20.7% en el 2017.
6. Se observa que alrededor del 70% de las metas de los indicadores al 2017 han reportado resultados superiores en el PESEM, con respecto al 2016, por lo que se considera razonables las metas programadas en los siguientes años (2018-2021), en este sentido, en tanto se aprueben las nuevas políticas nacionales bajo el ámbito del sector PRODUCE, no correspondería su modificación.

5. Recomendaciones

1. A los responsables de la implementación de las acciones estratégicas del Sector, evaluar las medidas correctivas a implementar, que permitan el cumplimiento de las metas de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas programadas en el año 2018.
2. Consolidar la implementación de los programas de Investigación, innovación y desarrollo, que permita impulsar el crecimiento de empresas innovadoras, que contribuyan al desarrollo del país.
3. Fortalecer la implementación de actividades tales como la digitalización, acceso al financiamiento, asistencia técnica, entre otras, que contribuyan a reducir la informalidad de las actividades empresariales.



ANEXO N° 1

MATRIZ DE EVALUACIÓN

MATRIZ DE EVALUACION DE METAS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES AÑO 2017						
N°	Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	Ejecución %
1	Promover el uso de tecnologías productivas mejoradas en las empresas.	Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras.	10.7% (2016)	11.1%	9.4%	84.7%
2	Incentivar la innovación productiva en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+ D.	18.7% (2014)	25.7%	20.1% Estimado OGEIIE	78.2%
3	Promover estándares de calidad en las empresas.	Índice de infraestructura de calidad.	29.7 (2016)	33.3	31.24	93.8%
4	Facilitar la formalización de las MYPE.	Porcentaje de MYPE formalizadas.	46.7% (2015)	51.8%	51.0%	98.5%
5	Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero.	7.2% (2015)	8.1%	6.7%	82.7%
6	Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales.	19.5% (2015)	20.2%	21.4%	105.9%
7		Porcentaje pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	31.03% (2014)	35.93%	27.90%	77.7%

MATRIZ DE EVALUACION DE METAS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATEGICAS SECTORIALES AÑO 2017

N°	Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017		Ejecución %
8		Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.	16.7% (2014)	22.3%	17.5% Estimado OGEIEE		78.5%
9	Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola	Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales formalizadas.	0.89% (2016)	94.5%	73.9%		78.2%
10		Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizados.	3.8% (2015)	9.0%	22.0%		244.4%
11	Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola.	Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) habilitados sanitariamente.	9 (2016)	12 (X)	---		---
12		Porcentaje de Centros de Producción Acuícolas habilitados sanitariamente.	4.48% (2015)	5.69%	15.48%		272.1%
13		Porcentaje de Embarcaciones Pesqueras Artesanales habilitados sanitariamente.	15.88% (2016)	17.49%	12.87%		73.6%
14	Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura.	Porcentaje de unidades económicas del sector pesca y acuicultura con acceso al financiamiento.	12.3% (2015)	14.4%	12.9% (2017)		89.6%
15	Promover la innovación en pesca y la acuicultura.	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (en miles de soles).	152 (2015)	240	190 Estimado OGEIEE		79.2%

MATRIZ DE EVALUACION DE METAS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES AÑO 2017						
N°	Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2017	Ejecución año 2017	Ejecución %
16	Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos.	Consumo per cápita anual de pescados y mariscos.	16.2 (2015)	17.8	16.22	91.1%
17	Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.	Número de dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas.	114 (2016)	65	103	158.5%
18		Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	68.27% (2016)	78.82%	82.45%	104.6%
19	Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura.	Volumen de cosecha de la acuicultura (TM).	98,691 (2016)	108,738	100,218	92.2%

(X) indicador requiere evaluar la unidad de medida, al existir diferencias en su evaluación



